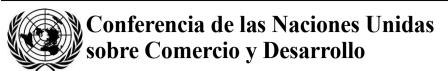
$TD_{B/EX(62)/R.1}$ Naciones Unidas



Distr. reservada 30 de septiembre de 2015 Español Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo 62ª reunión ejecutiva Ginebra, 9 a 11 de diciembre de 2015

Tema 4 del programa provisional **Otros** asuntos

# Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

Solicitud de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo

Nota de la secretaría de la UNCTAD

#### Resumen

La secretaría de la UNCTAD ha recibido una solicitud de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo, en la que se pide la inscripción de esta organización en la lista prevista en el artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Tras haber examinado la información facilitada, la secretaría considera que, si la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo está de acuerdo, se podrá clasificar a la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo en la categoría general, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 a) de la decisión 43 (VII) de la Junta.

La Junta podrá, si lo estima conveniente, pronunciarse sobre la mencionada solicitud en su 62ª reunión ejecutiva.

Se adjunta a la presente nota información acerca de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo.



#### Anexo

# Información general sobre la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo

#### **Antecedentes**

- 1. La Red Europea sobre Deuda y Desarrollo, fundada en 1989, está integrada por organizaciones europeas de la sociedad civil que abogan a favor del alivio de la deuda y de una reforma de la arquitectura financiera internacional. Las campañas que realizó en los años noventa contribuyeron a crear el entorno político que posibilitó la puesta en marcha de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.
- 2. La Red fue una de las primeras organizaciones de la sociedad civil en participar en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, iniciado por las Naciones Unidas, y sigue muy activa en ese ámbito. Ha trabajado en estrecha colaboración con la UNCTAD, concretamente, con el Grupo de Expertos sobre los Principios para la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos y, más recientemente, con el Grupo de Trabajo sobre los Mecanismos de Reestructuración de la Deuda. Los actuales ámbitos de trabajo de la Red son la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones privadas, la deuda y la financiación responsable, la justicia fiscal y la fuga de capitales.

## Propósito y objetivos

3. La Red contribuye a los esfuerzos que se realizan en todo el mundo para lograr justicia y equidad y mejorar las estrategias, las políticas y las prácticas económicas a nivel internacional. Sus esferas de especialización son la financiación para el desarrollo, con especial atención a la cancelación de la deuda; la elaboración de estrategias de erradicación de la pobreza; y el desarrollo de políticas económicas y estructurales.

#### **Miembros**

4. La Red cuenta con 46 organizaciones afiliadas, en 20 países europeos<sup>1</sup>.

#### Estructura

5. Los órganos decisorios de la Red son la Asamblea General y la Junta.

2/5 GE.15-16568

\_

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Suecia, Suiza. La lista completa de las organizaciones afiliadas puede consultarse en http://www.eurodad.org/sites/members (visitada por última vez el 24 de septiembre de 2015).

- 6. La Asamblea General se reúne por lo menos una vez al año, en mayo o junio, para contribuir a determinar la dirección y la gestión estratégicas de la Red. En esa ocasión los miembros eligen a los integrantes de la Junta y a los nuevos grupos de miembros, aprueban los informes financieros y los presupuestos, y examinan y aprueban los planes estratégicos. La Asamblea General más reciente se celebró en Copenhague en mayo de 2015; la próxima tendrá lugar en Bruselas en mayo o junio de 2016.
- 7. La Junta, que por lo general se reúne cuatro veces al año, supervisa la labor de la Red. La Junta consta de hasta 11 integrantes, procedentes de las organizaciones afiliadas. Son elegidos por la Asamblea General, por un período de tres años. La Junta proporciona orientación al personal acerca del contenido, las prioridades y las modalidades del programa de la Red, así como sobre cuestiones relativas a la gestión financiera y la presentación de informes financieros.
- 8. La Junta está actualmente integrada por las personas que se enumeran a continuación:
  - Kjetil Abildsnes, Ayuda de la Iglesia Noruega, Noruega;
  - Éva Bördős, DemNet, Hungría;
  - Jenny Brown, Presidenta, Relaciones con el Personal, Christian Aid, Reino Unido;
  - Jiří Čáslavka, Glopolis, República Checa;
  - Antonio Gambini, Tesorero, National Centre for Development Cooperation, Bélgica;
  - Maren Hemsett, Debt Justice Network, Noruega;
  - Mark Herkenrath, Swiss Alliance of Development Organizations (Alliance Sud), Suiza;
  - Alison Holder, Oxfam Great Britain, Reino Unido;
  - Anna Thomas, ActionAid International, Reino Unido;
  - Wiert Wiertsema, Both Ends, Países Bajos.

#### Recursos financieros

- 9. Los ingresos de la Red provienen de las contribuciones de sus afiliados (14%), subvenciones otorgadas por la Comisión Europea (25%), subvenciones públicas (11%), donaciones de fundaciones privadas (29%), contribuciones de otras redes de organizaciones no gubernamentales (20%) y honorarios por prestación de servicios (1%). Las contribuciones de los afiliados se determinan con arreglo a una escala aprobada por la Asamblea General, en función del presupuesto de que disponga cada organización afiliada para actividades de promoción.
- 10. Los estados de cuentas anuales comprobados de la Red correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014 arrojan un balance total de 1.243.400,79 euros y beneficios por valor de 89.333,45 euros.

GE.15-16568 3/5

Red Europea sobre Deuda y Desarrollo: 2012, 2013 y 2014

(En euros)

Gastos	2014	2013	2012
Personal adscrito a los programas	729 966	566 905	346 815
Publicaciones y otros productos	75 158	81 664	103 635
Reuniones y apoyo a los asociados	7 665	38 191	4 333
Viajes	67 749	128 467	47 803
Material y servicios para los proyectos	80 524	58 021	31 541
Subtotal – gastos de funcionamiento	961 061	873 248	534 127
Coordinación y personal administrativo	96 605	82 890	41 445
Costos de equipo y de gestión, y servicios	82 712	48 692	43 556
Subtotal – gastos administrativos	181 077	201 431	79 986
Total general	1 142 139	1 074 679	614 113

## Relaciones con otras organizaciones internacionales

11. La Red Europea sobre Deuda y Desarrollo no ha sido reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

#### **Publicaciones**

12. La Red publica el boletín quincenal *Development Finance Watch*, así como varios informes sobre trabajos de investigación y otros documentos informativos breves. Todos ellos pueden consultarse en su sitio web (www.eurodad.org).

#### **Enlace**

13. El enlace con la UNCTAD estará a cargo de:

**Bodo Ellmers** 

Responsable de políticas y actividades de promoción

Correo electrónico: bellmers@eurodad.org

Teléfono: +32 2 894 4651

### Dirección

14. La dirección de la sede de la Red es la siguiente:

European Network on Debt and Development 18–26, rue d'Edimbourg

1050 Ixelles (Bélgica) Teléfono: +32 2 894 4640

Fax: +32 2 791 9809

Correo electrónico: assistant@eurodad.org

www.eurodad.org

**4/5** GE.15-16568

# **Idiomas**

15. Los idiomas de trabajo de la Red son el inglés, el francés y el español.

GE.15-16568 5/5